

# COMUNICADO

## SISTEMA DE RED DE ALERTA EN ALIMENTOS



El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, creado mediante Ley 2061 del año 2000, y en el marco conferido por las atribuciones establecidas en la Ley 830 del año 2016.

En el marco de la Resolución Administrativa 031/2018 la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria cuenta con el Sistema de Red de Alerta Rápida (SRAR) y atención de emergencias, destinado a notificar los riesgos, directos o indirectos, para la salud humana y que se deriven de alimentos.

Es una herramienta de acceso público a través del Link: <https://paititi.senasag.gob.bo/srar/>, que permite a toda la población conocer los alimentos y bebidas que se encuentran en alerta ya sean por temas de Inocuidad o etiquetado, y no solamente de origen nacional sino también se comparte información de alertas de productos en países de la región, con la finalidad de alertar sobre los riesgos de consumir los mismos.

Se insta a la población a poder revisar recurrentemente esta herramienta, así mismo es un instrumento importante para que los Gobiernos Municipales a través de las intendencias puedan efectuar una mejor labor en el retiro de alimentos en el mercado.

Actualmente se encuentran detalladas diferentes alertas principalmente de productos edulcorantes, donde se podrá observar los EDULCORANTES que están en alerta en cuanto a productos que carecen de registro sanitario y por tanto no cumplen los requisitos sanitarios para su comercialización, muchos de ellos inclusive NO cuentan con los ingredientes que declaran las etiquetas.

